

EDICTO

Nº Edicto: 7562

Carátula: NALDO LOMBARDI S.A. C/ URRUTIA MARIANO ELVIO S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-5242-C2018

1ª Ins.:0283/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6027

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez por subrogancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, notifica a MARIANO ELVIO URRUTIA, DNI N° 26189159 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, en autos caratulados: "NALDO LOMBARDI S.A. C/ URRUTIA MARIANO ELVIO S/ EJECUTIVO" Expte. nº 0283/18/J1, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por dos (2) días.-
Viedma, 29 de julio de 2021.-